

*Resumen del Aviso de prácticas de privacidad de
Jewish Hospital & St. Mary's HealthCare, Inc.*

En vigencia a partir del 1 de diciembre de 2005

Jewish Hospital & St. Mary's HealthCare, Inc. (JHSMH) debe proporcionarle un aviso de prácticas de privacidad por exigencia de la ley federal llamada Ley de privacidad sobre seguridad y transferibilidad del seguro de salud (HIPAA, por sus siglas en inglés). JHSMH y los médicos, miembros del personal médico, miembros del equipo, voluntarios y otros proveedores de servicios de salud con los cuales nos relacionamos deben cumplir las prácticas de privacidad que se detallan en el Aviso de prácticas de privacidad (Aviso). El Aviso es extenso y este documento resume su contenido.

Las leyes estatales y federales regulan la manera en que JHSMH usa, divulga y almacena su información de salud. Cuando recibe atención de salud en un establecimiento de JHSMH, le entrega información de salud personal a los miembros de nuestro equipo de manera que podamos brindarle atención médica adecuada y de calidad. La ley nos autoriza a usar su información de salud para su tratamiento, a compartirla con otros proveedores de salud que participan en su atención y a usarla para obtener pagos de su compañía de seguros o de otro pagador. También usaremos su información de salud para dirigir nuestras operaciones. Entre las maneras en que podemos usar su información de salud se incluyen los recordatorios de citas y actividades para mejorar la calidad. JHSMH también les divulga su información de salud a su familia o amigos que participan en su atención, a visitas que preguntan por su nombre, a miembros del clero de alguna fe y a directores de funerarias y organizaciones de obtención de órganos.

JHSMH le entrega su información de salud a varias organizaciones según lo exijan las leyes estatales y federales. Tenemos la obligación de informar a agencias estatales y federales sobre nacimientos, muertes, enfermedades transmisibles, sospecha de abuso de menores, sospecha de negligencia, además del retiro de medicamentos y equipo médico, o problemas con éstos. JHSMH también tiene la obligación de proporcionarle su información de salud a organizaciones de supervisión médica estatales y federales, tribunales, sistemas judiciales, agentes de policía y agencias de inteligencia y seguridad nacional cuando la soliciten con la documentación adecuada.

Debe proporcionar información por escrito para otras divulgaciones de su información de salud que no exija ni autorice la ley. Por ejemplo, podríamos necesitar su autorización para divulgar su información de salud a investigadores que lo van a inscribir en un estudio clínico. Además, puede escribirnos y revocar su autorización en cualquier momento.

Tiene ciertos derechos con respecto a su información de salud que mantenemos en nuestro poder, incluido el derecho de revisar la información y recibir una copia de ésta. Puede pedir que se hagan correcciones en su historia clínica si siente que la información es incorrecta, establecer restricciones sobre quién puede usar su información de salud y especificar cómo desea que se le comunique dicha información. Puede solicitar una lista de las personas o entidades que han visto su información de salud, con algunas excepciones. Si cree que se han violado sus derechos a la privacidad, puede presentar una queja ante nosotros o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Éste es un resumen del Aviso de prácticas de privacidad de JHSMH. Le recomendamos que se tome el tiempo para leer el aviso completo cuando más le convenga. Puede descargar una copia del sitio Web de JHSMH en www.jhsmh.org. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el funcionario de privacidad de JHSMH al (502) 560-8404 ó en 200 Abraham Flexner Way, Louisville, KY 40202.

(continúa al reverso)

*Resumen del Aviso de prácticas de privacidad de
Jewish Hospital & St. Mary's HealthCare, Inc.*

En vigencia a partir del 1 de diciembre de 2005

ACERCA DE SU HISTORIA CLÍNICA

Cada vez que acuda a un proveedor de servicios de salud de JHSMH, se creará un registro de su visita. Generalmente, este registro incluye, entre otros, su información demográfica, síntomas, exámenes y sus resultados, diagnósticos, tratamiento y un plan de atención o tratamiento futuros, así como también la información de pago. Esta información, a menudo conocida como historia clínica, sirve como:

- Base para planificar su atención y tratamiento.
- Medio de comunicación entre los profesionales de la salud que contribuyen a su atención.
- Documento legal que describe la atención que usted recibió.
- Medio con el cual usted o un proveedor de seguros puede verificar que los servicios facturados se hayan brindado efectivamente.
- Herramienta en la educación de los profesionales de la salud.
- Fuente de datos para la investigación médica.
- Fuente de investigación para los funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud del país.
- Fuente de datos para la planificación y el marketing del establecimiento.
- Herramienta que JHSMH usa para evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que se brinda aquí.
- Comprender el contenido del registro y la manera como se usa su información de salud lo ayuda a:
 - asegurarse de su precisión;
 - entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden tener acceso a su información de salud;
 - tomar decisiones más informadas cuando autoriza la divulgación a otros.